

FECHA: 24/02/2023

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	HR
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	HR RATINGS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
<b>LUGAR</b>	Ciudad de México

**ASUNTO**

HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Estado de Chihuahua con Santander, por un monto inicial de P\$1,350.0m

**EVENTO RELEVANTE**

Ciudad de México (24 de febrero de 2023) - HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Estado de Chihuahua con Santander, por un monto inicial de P\$1,350.0m

La ratificación de la calificación del crédito bancario estructurado contratado por el Estado de Chihuahua con Santander es resultado de la Tasa Objetivo de Estrés (TOE) de 86.3% (vs. 84.0% de la revisión anterior). El incremento en la métrica se debe a una mejora en nuestras estimaciones del Fondo General de Participaciones (FGP) del Estado, ya que, para el cierre de 2023, esperamos este sea 9.3% superior a lo estimado en la revisión anterior. De acuerdo con nuestras proyecciones de flujos, el mes de mayor debilidad sería octubre de 2029, con una razón de cobertura del servicio de la deuda (DSCR, por sus siglas en inglés) de 2.2 veces (x); alrededor de este mes se realizó el periodo de estrés crítico que determinó la TOE. La calificación incorpora el beneficio de una Garantía de Pago Oportuno (GPO) con Banobras por el 15.0% del saldo insoluto.

**Desempeño Histórico / Comparativo vs Proyecciones**

El FGP del Estado mostró un incremento nominal de 18.3% durante 2022, cifra superior al comportamiento observado a nivel nacional (16.9%). El FGP estatal fue de P\$23,200 millones (m), cifra 5.4% superior a lo estimado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2022. Asimismo, la Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) nominal de 2018 a 2022 del FGP del Estado fue de 6.7%.

DSCR primaria observada en los Últimos Doce Meses (UDM), de enero a diciembre de 2022, fue de 4.1x. La DSCR observada fue superior a la proyectada en el escenario base de la revisión anterior (3.8x). Dicho comportamiento se debió a dos razones principalmente: la primera es que el FGP estatal fue 5.4% superior a lo esperado en la revisión anterior y la segunda es que el instrumento de cobertura que mantiene el Estado mitigó el incremento observado en la tasa de referencia, y, por ende, el pago de intereses fue 0.7% inferior a lo esperado en la revisión previa.

**Expectativas para Periodos Futuros**

FGP del Estado esperado en 2023, con crecimiento nominal de 10.2%, respecto a 2022. La TMAC<sub>2022-2039</sub> nominal esperada del FGP estatal, bajo un escenario base, sería de 6.5%; mientras que en uno de estrés sería de 4.6%.

DSCR primaria esperada de 4.4x para 2023. La DSCR promedio esperada durante los próximos cinco años (de 2024 a 2028) sería de 3.9x en un escenario de base, mientras que en un escenario de estrés sería de 3.3x.

El análisis financiero se realizó considerando un escenario con elevados niveles de inflación y bajo crecimiento económico. En este escenario, se considera que la TMAC<sub>2022-2039</sub> esperada del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) sería 4.6% (vs. 4.0% en un escenario base) y el nivel promedio esperado de la TIEE<sub>28</sub>, de 2023 a 2039, sería 9.1% (vs. 7.9% en un escenario base).

FECHA: 24/02/2023

---

### Factores adicionales considerados

Garantía de Pago Oportuno (GPO). El crédito cuenta con una GPO con Banobras por un monto de hasta 15.0% del saldo insoluto del crédito, la cual es incondicional, irrevocable y no revolvente. La calificación de largo plazo de Banobras, otorgada por otra agencia calificadora, es equivalente a HR AAA.

Cobertura de Tasa de Interés. El Estado deberá mantener durante la vigencia del crédito una cobertura que cubra los riesgos de incrementos en la tasa de interés. El crédito cuenta con un SWAP contratado con Santander, el cual cubre el 100.0% del saldo insoluto y considera una tasa fija de 6.61%. La cobertura tiene una vigencia por tres años con fecha de vencimiento en septiembre de 2024. La calificación de largo plazo otorgada por otra agencia calificadora a Santander es equivalente a HR AAA.

### Factores que podrían bajar la calificación

Calificación Quirografaria. La calificación quirografaria del Estado es HR BBB+ con Perspectiva Positiva. La fecha de la última acción de calificación realizada por HR Ratings fue el 18 de abril de 2022. En caso de que la calificación del Estado fuera inferior a HR BBB-, la calificación del financiamiento podría revisarse a la baja.

Disminución en la cobertura primaria. Si durante los próximos doce meses (de enero a diciembre de 2023), la DSCR primaria alcanzara un nivel promedio de 3.6x o inferior, la calificación se podría revisar a la baja. Actualmente, esperamos que, durante dicho periodo, en un escenario base, la cobertura primaria tenga un nivel promedio de 4.4x.

### Características de la Estructura

El contrato de crédito se celebró el 15 de julio del 2019 por un monto total de P\$1,350.0m entre el Estado de Chihuahua y Santander, a un plazo de hasta 240 meses. El financiamiento está inscrito en el Fideicomiso No. F/851-01869 y tiene asignado el 2.27% del FGP correspondiente al Estado, sin considerar las participaciones pertenecientes a los municipios, equivalentes al 20% del FGP Estatal. El pago de capital se realizaría mediante 238 amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes a una tasa variable. El primer pago se realizó en septiembre de 2019 y el último pago se esperaría en junio de 2039. El saldo insoluto en diciembre de 2022 fue por P\$1,336.7m. Por otro lado, el pago de intereses se realiza con base en la TIIE28 más una sobretasa que está en función de la calificación de mayor riesgo de la estructura. La estructura del crédito cuenta con un fondo de reserva equivalente a 2.0x el servicio de la deuda del mes inmediato siguiente.

Glosario incluido en el documento adjunto

### Contactos

Natalia Sales  
Asociada de Finanzas Públicas  
Analista Responsable  
natalia.sales@hrratings.com

Diego Paz  
Analista de Finanzas Públicas  
diego.paz@hrratings.com

Roberto Soto  
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas / Infraestructura  
roberto.soto@hrratings.com

Roberto Ballinez  
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas / Infraestructura  
roberto.ballinez@hrratings.com

FECHA: 24/02/2023

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel. +52 (55) 15 00 31 30

Estados Unidos: 2990 Ponce de Leon Boulevard, Suite 401, Coral Gables, FL 33134. Tel. +1 (212) 220 57 35

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Calificación de Deuda Estructurada de Estados Mexicanos: Deuda Apoyada por Ingresos Federales, septiembre de 2020.

Metodología para la incorporación de Garantías Parciales en el proceso de análisis crediticio de las diferentes clases de activos:

Garantías Parciales para Emisiones de Deuda Estructuradas y Quirografarias, marzo de 2019.

Criterios Generales Metodológicos, enero de 2023.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR AAA (E) | Perspectiva Estable

Fecha de última acción de calificación 24 de febrero de 2022.

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. Enero de 2012 a diciembre de 2022.

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información proporcionada por el Estado de Chihuahua, reportes del fiduciario y fuentes de información pública.

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). Calificación de deuda de largo plazo en escala nacional otorgada por Moody's de Aaa.mx a Banobras y a Santander.

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) N.A.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com) se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

FECHA: 24/02/2023

---

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com), donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

### **MERCADO EXTERIOR**